

concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1231

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Exposición gráfica en la ingeniería».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Exposición gráfica en la ingeniería», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 14 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Argüelles Martín, Agustín (NRP A44EC8556).
Armiñana Sifré, Agustín (NRP A44EC8557).
Domingo Padrol, Mariano (NRP A44EC8558).
Gozálvez Benavente, Francisco (NRP A44EC8559).
Miguel García, Angel (NRP A44EC8560).
Palancar Penella, Manuel (NRP A44EC8561).
Peláez Nieto, José Antonio (NRP A44EC8562).
Rubiales Camino, Eduardo (NRP A44EC8563).
Torres Mínguez, Raimundo (NRP A44EC8564).
Traver Sales, Guillermo (NRP A44EC8565).
Velasco Fernández, Luis (NRP A44EC8566).
Villoria San Miguel, Víctor (NRP A44EC8567).
Zatarain de Dios, Isidro (NRP A44EC8568).
Zuloaga y Zumárraga, Félix Vicente (NRP A44EC8569).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1232

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Derecho internacional público y relaciones internacionales».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho internacional público y relaciones internacionales», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Aldecoa Luzárraga, Francisco (NRP A44EC8535).
Arroyo Lara, Eladio (NRP A44EC8536).

Faramiñán Gilbert, Juan Manuel (NRP A44EC8537).
Huesa Vinaixa, María del Rosario (NRP A44EC8538).
Marquina Barrio, Antonio (NRP A44EC8539).
Moreno López, María de las Angustias (NRP A44EC8540).
Paniagua Redondo, Ramón (NRP A44EC8541).
Riquelme Cortado, Rosa María (NRP A44EC8542).
Rodríguez Aisa, María Luisa (NRP A44EC8543).
Torres Ugena, Nila (NRP A44EC8544).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1233

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología árabe».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología árabe», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Arcaas Campoy, María del Dulce Nombre (NRP A44EC8570).
Barceló Torres, María del Carmen (NRP A44EC8571).
Castelló de Moxo, Francisco de Paula (NRP A44EC8572).
Castillo Castillo, Concepción (NRP A44EC8573).
Gálvez Vázquez, Eugenia (NRP A44EC8574).
Gerulo Muñoz, María Teresa (NRP A44EC8575).
Hermosilla Llisteri, María José (NRP A44EC8576).
Millas Vendrell, Eduardo (NRP A44EC8577).
Moraes Delgado, Antonio (NRP A44EC8578).
Muñoz Jiménez, Rafael (NRP A44EC8579).
Ramos Calvo, Ana María (NRP A44EC8580).
Sobh, Mahmud (NRP A44EC8581).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1234

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Econometría».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Econometría», convocadas en virtud de la

disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Alba Riesco, José María (NRP A44EC8546).
Caballero Fernández, Rafael (NRP A44EC8548).
Doblado Burón, José María (NRP A44EC8547).
Gómez Rodrigo, Alejandro (NRP A44EC8548).
Grafo Arias, Julius Heinrich (Julio Enrique) (número de Registro de Personal A44EC8549).
Martínez Mongay, Carlos (NRP A44EC8550).
Molinas Sans, César (NRP A44EC8551).
Novales Cincá, Alfonso Santiago (NRP A44EC8552).
Prieto Sáez, Emilio (NRP A44EC8553).
Satorra Brucart, Alberto (NRP A44EC8554).
Tusell Palmer, Fernando (NRP A44EC8555).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1235

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Química Inorgánica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Química inorgánica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Abad Baños, José Antonio (NRP A44EC9144).
Acerete y Gómez, Rafael (NRP A44EC9145).
Alvarez y Reverter, Santiago (NRP A44EC9148).
Antiñolo García, Antonio Fermín (NRP A44EC9147).
Arcas García, Aurelia (NRP A44EC9149).
Arnaiz García, Francisco Javier (NRP A44EC9149).
Arieta Ugarte, Juan Manuel (NRP A44EC9150).
Avilés Perea, María Teresa (NRP A44EC9151).
Barral Martín, María del Carmen (NRP A44EC9152).
Bayón Rueda, Juan Carlos (NRP A44EC9153).
Beltrán Porter, Aurelio (NRP A44EC9154).
Blanco Delgado, María del Carmen (NRP A44EC9155).
Cancela Rey, Juan José (NRP A44EC9156).
Carmona y Gascón, José Daniel (NRP A44EC9157).
Castaño Palazón, María Victoria (NRP A44EC9158).
Cervilla Avalos, Antonio (NRP A44EC9159).
Claver y Cabrero, María del Carmen (NRP A44EC9160).
Coto Pardo, María Victoria (NRP A44EC9161).
Delgado Gil, María Salomé (NRP A44EC9162).
Díez Tascón, Juan Manuel (NRP A44EC9163).
Escribano López, Purificación (NRP A44EC9164).
Fernández Morales, María Concepción (NRP A44EC9165).
Fernández Urzainqui, María Jesús (NRP A44EC9166).
Ferrer Prieto, Miguel Antonio (NRP A44EC9167).

Camasa Bandrés, María Pilar (NRP A44EC9168).
García Roja, Rafael (NRP A44EC9169).
García Sánchez, Gabriel (NRP A44EC9170).
Gayoso Andrade, Eduardo José (NRP A44EC9171).
Gómez Rubio, Manuel (NRP A44EC9172).
Gómez Sal, María del Pilar (NRP A44EC9173).
González Calbet, José María (NRP A44EC9174).
González y Duarte, Pilar (NRP A44EC9175).
Granell San Vicente, Jaime Ramón (NRP A44EC9176).
Heras Castelló, José Vicente (NRP A44EC9177).
Jiménez Aparicio, Reyes (NRP A44EC9178).
Julve Olcina, Miguel (NRP A44EC9179).
Macías Sánchez, Benigno (NRP A44EC9180).
Malet Maenner, María Pilar (NRP A44EC9181).
Marín Elena, José Manuel (NRP A44EC9182).
Martín Gil, Jesús (NRP A44EC9183).
Martínez Buénaga, Francisco (NRP A44EC9184).
Mayor Real, Fernando (NRP A44EC9185).
Morán y Miguélez, Emilio (NRP A44EC9186).
Müller Jevenois, Guillermo (NRP A44EC9187).
Navío Santos, José Antonio (NRP A44EC9188).
Odrizola Gordón, José Antonio (NRP A44EC9189).
Oliván y Martínez, Ana María (NRP A44EC9190).
Otero Díaz, Luis Carlos (NRP A44EC9191).
Pérez Bernal, María Elena (NRP A44EC9192).
Pinilla Aguilar, María Elena (NRP A44EC9193).
Ribas Gispert, Juan (NRP A44EC9194).
Rivera Utrilla, José (NRP A44EC9195).
Rodríguez Seoane, María del Pilar (NRP A44EC9196).
Rodríguez Izquierdo Gil, José María (NRP A44EC9197).
Rojo Aparicio, Teófilo (NRP A44EC9198).
Román Polo, Pascual (NRP A44EC9199).
Romero Molina, María Angustias (NRP A44EC9200).
Ros Badosa, José (NRP A44EC9201).
Rossell y Alfonso, José Oriol (NRP A44EC9202).
Ruiz Manrique, María Aurora (NRP A44EC9203).
Sáez Puche, Regino (NRP A44EC9204).
Sales Cabré, Joaquín (NRP A44EC9205).
Salinas Martínez de Lecea, Concepción (NRP A44EC9206).
Seco García, Miguel Ángel (NRP A44EC9207).
Serrano Roche, Ricardo Luis (NRP A44EC9208).
Suades Ortuño, Juan (NRP A44EC9209).
Suárez Hernández, Marta Isabel (NRP A44EC9210).
Sueiras Romero, Jesús Eduardo (NRP A44EC9211).
Teixidor Bombardo, Francesc (NRP A44EC9212).
Torralvo Fernández, María José (NRP A44EC9213).
Usón Finkenzeller, Miguel Ángel (NRP A44EC9214).
Vallet Regi, María (NRP A44EC9215).
Vázquez de Miguel, Amelio Antonio (NRP A44EC9218).
Vinaixa Serra, Jordi (NRP A44EC9217).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1236

RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, nombrando Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Sociología».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Sociología», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Alabart Vila, Ana María (NRP A44EC9955).
Almarcha Barbado, María del Amparo (NRP A44EC9958).